

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a incluir a la organización Hamas como grupo terrorista internacional en virtud del reciente ataque criminal contra la población civil de Israel.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El mundo entero atraviesa estos días una profunda consternación por el ataque criminal sin precedentes perpetrado por Hamas contra la población civil de Israel, que tuvo lugar el 6 de octubre de este año y que ha dejado centenares de fallecidos y heridos, así como a comunidades enteras en estado de shock y desesperación.

Es lamentable presenciar un acto tan brutal y masivo, que ha causado pérdidas humanas y sufrimiento innecesario a muchas familias en Israel. El mundo occidental condena enérgicamente este terrible atentado, así como cualquier forma de violencia y terrorismo y abogamos por un mundo en el que el diálogo y la paz prevalezcan sobre el conflicto y la destrucción.

En este contexto, instamos al Poder Ejecutivo Nacional a Hamas en el listado de organizaciones terroristas. Durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019), se incluyó a Hezbollah en esa lista. Por eso apelamos a que el Gobierno repita el procedimiento con la organización que perpetró el atentado de la semana pasada. Entendemos que esta es la única manera de entrar en una red de colaboración con todos los servicios de inteligencia del mundo y fortalecer la lucha contra organizaciones terroristas.

Además, en el segundo debate electoral del pasado 8 de octubre, el candidato presidencial de Unión por la Patria, Sergio Tomás Massa, prometió incluir a Hamas en el listado de organizaciones terroristas, por lo que entendemos que este proyecto contará con el aval del bloque del oficialismo en la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.